

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.**

En Quito, a 01 de marzo del 2017, a las 10h00, en las oficinas de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, comparece el señor Milton Eduardo Carrera Proaño por sus propios y personales derechos y en representación del señor Hernan Andrei Acevedo Valarezo quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Milton Carrera Proaño y actúa como secretaria ad-hoc la señorita Fernanda Villacís Miño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Milton Eduardo Carrera Proaño	799	799,00	799,00
Hernan Andrei Acevedo Valarezo	1	1,00	1,00
TOTAL	800	800,00	800,00

La secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016
4. Designar comisario y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2016 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía a la señorita Fernanda Villacís Miño para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración de la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación del informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.



Milton Carrera Proaño
Accionista y Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Hernan Andrei Acevedo Valarezo



Fernanda Villacís Miño
Secretaria Ad-hoc de la Junta